

Tambillo, 5 de Enero del 2.015

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.

Cúmpleme informarle que se ha procedido a realizar la transferencia de una acción entre las siguientes personas: En calidad de CEDENTE, el señor **LUIS EUCLIDES LOGACHO TORRES**, de estado civil casado; y, en calidad de CESIONARIA la señora **TIXE ASIMBAYA ANA SOLEDAD**, de estado civil casada. Los comparecientes somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor **LUIS EUCLIDES LOGACHO TORRES**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia; de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor la señora **TIXE ASIMBAYA ANA SOLEDAD**, y por lo tanto transfiere a su favor una acción de diez dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.**

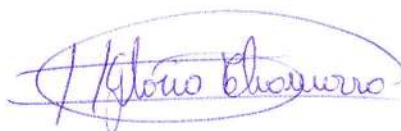
Nota: Los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de la acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Comunico a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



LUIS EUCLIDES LOGACHO TORRES
C.C. 171005343-8



GLORIA MARIA CHAMORRO VIN UEZA
C.C. 171116272-5

CEDENTES



TIXE ASIMBAYA ANA SOLEDAD
C.C. 170954537-8
CESIONARIA

Tambillo, 3 de Diciembre del 2.014

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.

Cúmpleme informarle que se ha procedido a realizar la transferencia de una acción entre las siguientes personas: En calidad de CEDENTE, la señora **TERESA DE JESUS FLORES TIRIRA**, de estado civil divorciada; y, en calidad de CESIONARIO el señor **JORGE JEOVANNI QUILLUPANGUI MASAPANTA**, de estado civil casado. Los comparecientes somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señora **TERESA DE JESUS FLORES TIRIRA**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia; de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **JORGE JEOVANNI QUILLUPANGUI MASAPANTA**, y por lo tanto transfiere a su favor una acción de diez dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.**

Nota: Los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de la acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Comunico a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



TERESA DE JESUS FLORES TIRIRA
C.C. 040042691-2
CEDENTE



JORGE JEOVANNI QUILLUPANGUI MASAPANTA
C.C. 171119656-6
CESIONARIO

Fecha... 9 de Enero del 2015

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA
TRANSTAMBIL S.A.**

Cúmpleme informarle que se ha procedido a realizar la transferencia de Tres acciones entre las siguientes personas: En calidad de CEDENTE, el señor CESAR AUGUSTO CHICAIZA ALQUINGA, de estado civil casado señora LORENA PAOLA HERNANDEZ FLORES; y, en calidad de CESIONARIO el señor SEGUNDO MANUEL ASIMBAYA PASTRANO, de estado civil casado. Los comparecientes somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor CESAR AUGUSTO CHICAIZA ALQUINGA, tiene la voluntad de transferir TRES acciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América de cada una, de acuerdo al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia; de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor SEGUNDO MANUEL ASIMBAYA PASTRANO, y por lo tanto transfiere a su favor TRES acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.**

Nota: Los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Comunico a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CHICAIZA ALQUINGA

C.C. 171819875-5

LORENA PAOLA HERNANDEZ FLORES

C.C. 171510989-6

CEDENTES

SEGUNDO MANUEL ASIMBAYA PASTRANO

C.C. 170679529-9

CESIONARIO